BASES | SECCIÓN CERES | NOVOS CINEMAS ed. 11

¿Qué es CERES?

CERES es una sección competitiva impulsada por Novos Cinemas. Festival Internacional de Cine de Pontevedra, que nace como reconocimiento al esfuerzo, el aprendizaje y la creatividad que brota en los centros de enseñanza audiovisual.

Un **espacio dedicado a cortometrajes realizados por estudiantes de escuelas de cine y formación audiovisual de España y Portugal**, con el objetivo de visibilizar nuevas miradas y fomentar la circulación de los trabajos realizados en entornos formativos.

Objetivos de la sección

Promover y dar visibilidad a trabajos desarrollados en el ámbito de la formación audiovisual.

Crear un espacio de exhibición y encuentro para el cine estudiantil en contextos profesionales.

Reconocer el talento emergente y estimular la continuidad de los proyectos cinematográficos en sus etapas iniciales.

Facilitar el diálogo entre las escuelas de cine y el tejido cultural y profesional del sector.

Requisitos de participación

🔶 Importante: solo se aceptarán trabajos inscritos a través de los propios centros de enseñanza y formación de España y Portugal. No se admitirán piezas presentadas de forma individual.

Cada centro podrá presentar hasta 3 obras, previamente seleccionadas por la propia institución.

Las obras deberán haberse producido o tener su estreno mundial después del 1 de enero de 2025.

No se admitirán piezas que ya hayan sido estrenadas comercialmente en España o emitidas en televisión (pública o privada) en el momento de su inscripción.

Se valorará positivamente que su exhibición en el festival suponga el estreno en Galicia o en España.

La duración máxima de los cortometrajes será de 30 minutos (incluidos los créditos).

Inscripción y documentación

El plazo de recepción de obras estará abierto del 15 de junio al 15 de septiembre de 2026.

La inscripción se realizará a través del formulario habilitado en la web del festival: www.novoscinemas.gal

Selección y comunicación

El equipo de programación de Novos Cinemas será el encargado de seleccionar las obras que formarán parte de la sección oficial CERES.

Las obras seleccionadas serán notificadas por correo electrónico a partir del 3 de noviembre de 2026.

Las copias de proyección deberán entregarse en los formatos técnicos indicados por la organización.

Premio CERES

El Premio CERES será otorgado por un jurado compuesto por tres profesionales del sector audiovisual.

El premio estará dotado con 1.000 €, destinados a la persona directora del cortometraje ganador.

El objetivo del premio es impulsar el desarrollo de un futuro proyecto cinematográfico de la persona premiada.

Condiciones de participación

La participación en la sección CERES implica la aceptación íntegra de estas bases.

Una vez seleccionada, la obra no podrá ser retirada del festival.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases para garantizar el buen funcionamiento de la convocatoria.

Las personas participantes deberán garantizar que disponen de los derechos de exhibición y autoría sobre la obra presentada, incluyendo música, imagen y contenidos audiovisuales.